



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200019400	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	30/05/2023	Auto Requiere - Único: Requiérase Por Segunda Y Última Vez A Protección S.A,Para Que, Con Destino A Este Proceso, Se Sirva Actualizar E Indicar Cuál Es El Iblpara El Año 2023, Valor De La Mesada Pensional Y Capital Que Se Requiere Parafinanciar La Mesada Pensional Del Señor Gustavo Macia Rodas, Identificadocon La Cédula De Ciudadanía Número 15.420.118. Así Mismo, Envíe El Cálculo Decuál Sería La Diferencia Que Resultaría Y, Que Eventualmente Tendría

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f259fc83-3131-41bf-88ca-883df26c54db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



					Derecho A Recibir el Mencionado Señor, Por Concepto De Excedentes De Libre Disponibilidad. Adviértasele A Protección Que, El Incumplimiento A Este Orden Judicial, Dará lugar A La Imposición De Las Sanciones De Que Trata El Artículo 44, Numeral 3 Del cgp. Para La Remisión De La Anterior Información, Se Concederá Un Término improrrogable Diez (10) Días Contados A Partir Del Recibo De La Respectiva comunicación. Una vez Se Allegue La Información, Se Fijará Fecha Y Hora Para Lectura De Fallo.
08001310501220230017300	Tutela	Jhon Alexander	Oficina Judicial Del	30/05/2023	Auto Admite - Primero:

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f259fc83-3131-41bf-88ca-883df26c54db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



Fonseca Hernandez

Distrito De Barranquilla

Admítase La Presente  
Acción De Tutela  
Instaurada Por El Señor  
Jhon Alexander Fonseca  
Fernandez, A Través De  
Apoderado Judicial, Contra  
La Oficina Judicial De  
Reparto De Barranquilla,  
Por La Presunta Violación  
Al Derecho Fundamental  
De Petición.Segundo:  
Requírase A La Oficina  
Judicial De Reparto De  
Barranquilla Para Que  
Dentro Del Término De  
Cuarenta Y Ocho (48)  
Horas, Contadas A Partir  
Del Recibo De La  
Notificación De Este Auto,  
Rindan Informe Sobre Los  
Hechos Que Motivan La  
Presente Acción  
Constitucional, Se

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f259fc83-3131-41bf-88ca-883df26c54db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



Pronuncie Sobre Ellos,  
Pidan Y Aporten Pruebas  
Que Pretendan Hacer Valer  
A Su Favor; Advirtiéndoles  
Que Si Este Informe No  
Fuere Rendido Dentro Del  
Plazo Correspondiente, Se  
Tendrán Por Ciertos Los  
Hechos Y Se Entrará A  
Resolver De Plano.Tercero:  
Téngase Como Pruebas  
Los Documentos Aportados  
Por La Parte Actora.Cuarto:  
Reconózcase Personería A  
Los Dres. Brayan  
Geovanny Jativa Ramos  
Identificado Con C.C. No.  
1.085.294.986 Y T.P. No.  
285.615 Del C.S.J. Y  
Mayerly Martinez Melo  
Identificada Con C.C. No.  
1.085.296.982 Y T.P. No.  
275.886 Del C.S.J., Como

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f259fc83-3131-41bf-88ca-883df26c54db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



					Apoderados Judiciales Del Accionante Jhon Alexander Fonseca Fernandez, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.Quinto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.
08001310501220230012200	Tutela	Osvaldo Manuel Marengo Garcia	Colpensiones Y Junta Regional De Calificacion	30/05/2023	Auto Ordena - Primero: Requerir A Colpensiones, A Fin De Que Haga Cumplir La Orden Judicialde Tutela Proferida Por Este Despacho El Día 26 De Abril De 2023 Y Para Que En El Términoperentorio De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Se Inicie El Procedimiento Disciplinario Contra Elresponsable De

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f259fc83-3131-41bf-88ca-883df26c54db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



Darle  
Cumplimiento.Segundo:  
Instar A La Entidad  
Accionada Colpensiones,  
Para Que No Incurra  
Endilaciones Injustificadas  
Respecto De Los Trámites  
Que A Su Cargo Tienen,  
En Aras Desalvaguardar  
Los Derechos  
Fundamentales Del Señor  
Osvaldo Manuel  
Marencogarcía, Amparados  
Por El Fallo De Tutela De  
26 De Abril De  
2023.Cuarto: Advertir Al  
Representante Legal O  
Quien Haga Sus Veces, De  
La Accionadacolpensiones  
Que, Al Incumplir Una  
Orden Judicial De Tutela,  
Incurrirían En  
Desacatosancionable Con

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f259fc83-3131-41bf-88ca-883df26c54db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



Arresto Hasta De Seis  
Meses Y Multa Hasta De  
20 Salarios  
Mínimos mensuales, Sin  
Perjuicio De Las Sanciones  
Penales A Que Hubiere  
Lugar. Quinto: Solicitar A  
Colpensiones A Fin De  
Que Certifique Quien  
Funge Comorepresentante  
Legal De La Entidad O  
Quien Haga Sus Veces En  
Dicha Entidad, Así Como  
Demaniestar Claramente  
Quién Es El Responsable  
De Dar Cumplimiento Al  
Fallo De Tutela Defecha 26  
De Abril De 2023, Proferido  
Por Este Despacho  
Judicial, Indicando El  
Nombre completo Del  
Mismo, Número De Cédula  
De Ciudadanía Y Dirección

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f259fc83-3131-41bf-88ca-883df26c54db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



De Correo  
Electrónico donde Puede  
Ser Notificado, Para Lo  
Cual Se Le Concede Un  
Término De Dos (2) Días  
Hábiles contados A Partir  
De Su Notificación. Sexto:  
Correr Traslado A La  
Entidad Accionada  
Colpensiones, Por El  
Término De tres (3) Días,  
De Conformidad Con Lo  
Previsto En El Art. 129 Del  
C.G.P.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f259fc83-3131-41bf-88ca-883df26c54db